



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
Mutua de Seguros a Prima Fija de los Profesionales Sanitarios
Parque Empresarial CRISTALIA - Edificio 4
Vía de los Poblados, 3 - 28033 Madrid
Tel.: 902 30 30 10 / 91 343 47 00

Att: Ilmo. Sr. D. Presidente/a

Madrid, 23 de marzo de 2020

Estimado/a Presidente/a:

Con motivo de las nuevas disposiciones que tanto el Gobierno de España, como el Ministerio de Sanidad y los organismos autonómicos competentes están dando a conocer, relativas a la petición de incorporaciones voluntarias, tanto del personal médico residente como de Grado en Medicina, el Consejo de Administración de A.M.A. ha considerado conveniente trasladarte las siguientes consideraciones:

Todos aquellos Médicos Residentes o con título de Grado en Medicina, que cumpliendo con las condiciones establecidas legalmente, sean incorporados a los distintos servicios de atención sanitaria, podrán ser incluidos en la póliza colectiva de Responsabilidad Civil Profesional que actualmente ese Ilustre Colegio tiene contratada con A.M.A., de forma totalmente gratuita y durante el tiempo que dure el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España.

Estos médicos que se incorporen a la citada póliza colectiva, lo harán en la opción de MIR-R1, con un capital asegurado de 150.000.-€ por siniestro y doble capital por periodo de seguro y deberán ser recogidos en un fichero Excel, donde se incluyan los siguientes datos:

Nº Colegiado
Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido.
DNI/NIF
Fecha de adhesión a la póliza.

Este fichero, deberá ser enviado a nuestra oficina sita en esa provincia, con el fin de que sea debidamente gestionado.

Recibe un cordial saludo.

Raquel Murillo Solís
Directora General Adjunta
Directora del Ramo de Responsabilidad Civil